



ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO. Se suscribe en Alcoy, en la Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25

# EL SERPIS

## DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.  
PAGO ANTICIPADO.  
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-  
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-  
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe  
anuncios y reclamos la Administracion

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Viernes 19 de Febrero de 1886. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.427

**G**ran conveniencia para los aficionados a lacaza y cabañiles.  
Se halla de venta una masia en el término de Jijona denominada el "Plantadet...". Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés de Ibi.

**EBANISTERIA DE José Reig,**  
42, San Nicolas 42.  
Se acaban de construir en los talleres de esta casa, 2 elegantes sillerías, que estarán espuestas al público algunos dias.  
Se ha recibido un gran surtido de cuadros para retratos de verdadero arte. Tambien encontrarán en esta casa catritos para señora y toda clase de muebles á precios módicos.  
**DEPÓSITO DE MUEBLES.**  
42, San Nicolas, 42.

**Pareja, sastre.**  
Desde 1.º de Marzo próximo se trasladará á la calle del Mercado número 11, principal.

**SE VENDE** un telar mecánico de una lanzadera.  
Darán razon en esta Administracion.  
ALCOY 19 DE FEBRERO DE 1886.

**Alcoy y su region.**  
En Santidad Leon XIII ha expedido un breve concediendo un jubileo universal, y dentro de pocos dias nuestro Emmo. cardenal anunciará la instruccion pastoral acerca del modo, manera y forma de lucrarse dicha indulgencia.  
En una casa de la plaza de la Iglesia de Bélgica se declaró el martes por la tarde un violento incendio, que en breves instantes convirtió el edificio en una hoguera. La autoridad local, acompañada de gran número de vecinos, acudió al punto de la ocurrencia, consiguiendo salvar á los dueños de la casa y parte de los muebles y animales que poseían. Se perdieron las cos-chas almacénadas.  
Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.  
El fielato de consumos de Fuente la Higüera ha sido robado. Anteayer penetraron ladrones en el mismo, y de una cómoda se llevaron cierta cantidad que en la misma se guardaba.  
En Agres ha ocurrido una "desgracia con lesiones," segun comunicacion del juez municipal, que se halla instruyendo sumaria sobre la misma.  
Carecemos de mas antecedentes y datos.  
Se asegura que por su avanzada edad no ocupará la silla primada de Toledo el cardenal de Santiago nuestro comprovinciano Sr. Payá y Rico. En su lugar, se indica al arzobispo de Valladolid é ilustre hijo de Gandia D. Benito Sanz y Forés.En algunos colegas de Madrid hallamos el siguiente despacho:  
"Alcorte 17 (11'50 m.)—El gobernador interino: En la noche última han sido robadas varias alhajas de una plateria de esta ciudad.  
Se están practicando diligencias para la captura de las criminales. El juzgado entiende en el asunto."  
Segun noticias, en Jijona hubo dias pasados un pequeño alboroto, sin importancia, en que los amotinados dieron algunos vivas á la República.  
La guardia civil dió cuenta del hecho al juzgado de instrucción, que ha decretado ya algunas prisiones.  
Nuestro colega "El Vinalapó," da cuenta del siguiente hecho que honra sobre manera á don Luis Rojas, oficial de telégrafos de aquella ciudad:  
"Hace muy pocos dias estuvo en la oficina telegráfica con objeto de expedir algunos despachos, uno de los mas poderosos industriales de dicha poblacion, y al despedirse, terminado su cometido, dejó olvidada sobre la mesa una abultada cartera conteniendo crecida suma, que ascendia á bastantes miles de reales.  
No bien el Sr. Rojas se apercibió de lo que ocurría, apresuróse á llamar al industrial citado que no encontraba palabras con que expresar su gratitud, pues la honradez acrisolada del señor oficial de Telégrafos, le salvaba de una ruina inminente que de otro modo se hubiera hecho inevitable."  
Como tenemos anunciado á nuestros lectores anteayer tuvo lugar ante la seccion segunda de

la Audiencia de lo criminal de Alicante la vista en juicio oral y público de una causa seguida contra las concejales interinos del Ayuntamiento de Jijona, acusados como autores del delito de prolongacion de funciones.

El Ministerio fiscal en un correctísimo informe sostuvo el escrito de conclusiones, solicitando para cada uno de los procesados la pena de seis años y ocho meses de inhabilitacion especial temporal y multa de quinientas pesetas.

El letrado del acusador privado, nuestro amigo Sr. Gironés, tambien sostuvo su escrito de conclusiones en un discurso lleno de doctrina legal, manteniendo la salvadora teoria de que los Tribunales de Justicia estan llamados en primer término á regenerar el sistema representativo.

La defensa á su vez, á cargo del Abogado Sr. Ripoll, hizo nobles esfuerzos para demostrar que los hechos objeto del proceso no constituian delito, solicitando la absolucion libre de sus defendidos.

Como se trataba de un proceso esencialmente político y de oportunidad en las actuales circunstancias, un inmenso público acudió á presenciar los debates.  
Oportunamente daremos á conocer la sentencia.

En la villa de Albaida y en la noche del 10 al 11 del actual, la fueron robadas del cajon al fabricante de aguardientes D. José Pastor Vidal 705 pesetas.

Practicadas algunas diligencias por la Guardia civil de aquel puesto, encontró en la casa de un convecino y depositadas en un monton de leña 261 pesetas 25 céntimos de las robadas.  
El presunto autor ha sido puesto á disposicion del Juzgado.

"¡Buenas Noches!"  
Tal es el título de un periódico que se publica en Alicante.  
El nombre, sin embargo, no hace la cosa, como dicen nuestros vecinos los franceses, y "¡Buenas Noches!", que podría servir para titular un sañete, aprovecha en estos tiempos para ser el nombre de pila de un periódico.  
Esto no lo traemos á cuento para demostrar que el mismo acierto que ha presidido en la eleccion de título, impera en la adquisicion de noticias del citado colega y en la eleccion de las formas cultas que ha de emplear en las discusiones.  
Dijo el "¡Buenas Noches!" que el actual ministro de Hacienda, D. Juan Francisco Camacho iba á ser votado por este distrito en las próximas elecciones, y como aqui no ha habido nadie que tratara de presentar esa candidatura, ni era posible, puesto que el Señor Camacho tiene su asiento en el Senado y no aspira á la representacion popular, cosa que, sin duda, ignora el diario noticiero de Alicante, desmentimos la noticia echada á volar, sin faltar por supuesto el decoro periodístico.

Publicó despues el mismo colega una carta fechada en esta ciudad que admiraba por el número de desatinos que contenia. En dicha carta se ocupaba sin ton ni son de la candidatura imaginaria de nuestro estimado amigo D. José Atienza, y como este ni ha pensado ni soñado siquiera aspirar á ser diputado, ni nadie ha pensado en el que lo sea, recomendamos al colega citado y á los demas de la capital que se han ocupado, con completo desconocimiento, de las cosas de nuestro distrito, que bebieran en mejores fuentes, todo sin faltar, por de contado, á la consideracion que nos merecen nuestros compañeros en la prensa.

"¡Buenas Noches!" debe tener por lo visto la epidermis muy delicada y nuestras advertencias le han sabido á rejalar, por cuanto se nos mete encima con un suelto lleno de improperios y que, á decir verdad, no debiamos contestar, pues estamos dispuestos á no descender á cierta clase de terrenos, donde la dignidad periodista padece. Pero aunque sea solo por una vez, permita el colega que le digamos cuatro palabras.  
No consideramos un cargo que repita con ironia lo de periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia; lo creeríamos si no fuera verdad y nosotros lo supusieramos.  
Si confeccionamos dos planas de nuestro periódico en Madrid, á fin de ganar tiempo y poder ofrecer con adelanto á nuestros lectores toda clase de noticias, cosa que ademá de no ser invencion nuestra, dado que se halla establecido, y antes que por nosotros, por otros periódicos de provincias y es muy comun en el extranjero, no tiene nada de pecaminoso, puesto que tanto monta componer en Madrid lo que se ha de confeccionar con retraso en el punto de residencia donde los periódicos se publican, regularmente con menos perfeccion, no creemos que sea autoridad para censurar el "¡Buenas Noches!", cuyo director ha usado este medio antes que nosotros y no nos dejará mentir "La España Liberal" en los pocos dias que se publicó á diario, precisamente cuando el Sr. Figueras tuvo la desgracia de perder la vista.

Si no sabemos lo que nos pescamos (¡¡Buenas Noches!!) por que hemos creído que nadie en Alcoy era posible que comunicara al colega noticias tan totalmente destituidas de fundamento, como las contenidas en la carta que con tanto teson defiende, con su pan se lo coma, pero sepa que su corresponsal le engaña como á un chino, es decir que no le dice una palabra de verdad de lo que aqui pasa.  
Y por último, que aunque hay precision de descartar algunos de los nombres que cita, como candidatos por este distrito, sentiriamos que la division de las fuerzas liberales diera el triunfo á un candidato reaccionario, pero creemos que, Dios mediante, tan fatal vaticinio no se realizará.

Comunicado.  
Sr. Director de EL SERPIS.  
Muy Sr. mio y distinguido amigo: Ruego á Vd. reproduzca en su periódico las siguientes líneas que dirijo á "El Eco de Alcoy," y por ello doy á Vd. las gracias y me reitero suyo afmo. amigo

Q. B. S. M.  
José Puig Boronat.  
Alcoy 19 Febrero 1886.

Sr. Director de "El Eco de Alcoy."  
Muy señor mio y de mi distinguido afecto: El articulo publicado en el número de su periódico correspondiente al dia de ayer empieza con un refran de tan dudosa decencia y acaba con una frase tan propia del café Imperial, que realmente no merecia mi réplica; sin embargo, y usando de una imagen á que dá pié el articulista, la abundante eaza atraida por los inconscientes chillidos del mochalero me anima á continuar haciendo uso del reclamo para pescar alcoyanos á favor de mi candidatura.

Seguramente importaba mucho á ese periódico desvanecer el efecto producido por mi último manifesto, cuando me juzga digno de los honores y consideraciones de un general, dedicando á mi modesta persona nada menos que la casi totalidad de la primera plana. Pero en su largo trabajo se va siempre por las ramas y no examina como debiera las terminantes palabras de la carta llamamiento.  
Esta lo dice con toda claridad, y además es público y notorio que si en Alcoy se ha hablado algo sobre mi candidatura, es por haber nacido el pensamiento y tomado forma entre los concurrentes á la informacion oral para el mejoramiento de las clases obreras celebrada en 13'4; y en cuanto á mi opinion sobre la relativa independencia del representante de Alcoy, por fortuna se imprimieron los resúmenes de las oraciones pronunciadas en aquella época y allá podrá convenecerse el que los leyera de las opiniones francamente emitidas por mí. Ya vé, pues, como mis conatos de independencia no solo son fambres (frase cultísima) sino que se caen de puro viejos.  
Nunca supe negar la verdad y ciertamente no soy yo responsable de que mis independientes amigos, con un entusiasmo que nunca agradeceré bastante, solicitaron para el logro de su propósito el apoyo de los unos ó de los otros, y nadie podrá desmentir esta mi afirmacion. Por lo demás, el objeto que me llevó á Madrid pertenece pura y exclusivamente al terreno privado y no concedo á nadie derecho alguno para inmiscuirse en asuntos que todo aquel que en algo se estima debe respetar.

Desconociendo los periódicos valencianos y la mayoría de sus lectores, lo que ocurre en esta ciudad, ni los primeros podian escribir sueltos ni redactar preguntas intencionadas, ni los segundos las hubieran comprendido, y era por tanto evidentemente ocioso rectificar allá; por otra parte convenia hacer constar aqui la verdad de los hechos por ser el terreno propio para ello.  
Mi conducta pública y privada atestigua que conservo con orgullo las enseñanzas morales y religiosas que aprendí, viviendo en la honrada casa y asistiendo á la digna escuela de un verdadero maestro que hoy sufre con heroica resignacion terrible prueba. Aquellas me impusieron el deber de hacer honor á mis padres y venerando la memoria de mis antepasados, soy como ellos liberal, deseando siempre imitarles en la grandeza de su alma, en la rectitud de sus sentimientos y en la alteza de sus miras. Algo, sin embargo, he de añadir, y ensanchando aquella hermosa base, soy mucho mas transigente, y no solo condono toda suerte de exajeraciones, sino que aspiro á que la Religion y sus institutos disfruten de la libertad que se les debe, manteniendo, como es justo, el respeto á la ley que obliga á conservar la armonia entre la Iglesia y el Estado.

Me honro mucho con la amistad del ilustre Ministro de Estado y este afecto no es hijo de obligadas circunstancias, sino nacido de mi libérrima sencilla y candorosa voluntad. El vastísimo talento y erudicion inmensa del Sr. Moret me cautivaron, pero no tanto que me hicieren desconocer el peligro que en la práctica pudiesen presentar ciertas doctrinas con relacion á determinadas épocas y lugares. No es necesario que yo manifieste la rectitud de sentimientos y cono-

cimiento de los hechos que distingue al actual consejero de la corona; seguramente algun digno amigo mio é ilustrado inspirador de "El Eco," ha oido de labios de aquel frases que despertaron su simpatia y admiracion.

Repito ahora y siempre que tratandose de Alcoy solo veo la necesidad de la union de sus hijos para salvar á la madre comun de la espantosa crisis porque atraviesa. Aqui, por fortuna, desconocemos la triste plaga de la epilepsia, y el representante de este distrito, si sabe cumplir como bueno, no necesitando las influencias para colocar á sus paniaguados ó para apoyar en sus pretensiones á un discoloro ambicioso, puede muy bien levantar la voz y, á poca costa, sin gran talento, le será facil y sencillo defender las justas pretensiones de estos pueblos, que agobiados por los tributos, no participan sin embargo del exorbitante caudal del presupuesto.

Quiere sin duda, el autor del articulo que la talla para la diputacion la adquieran los hijos de Alcoy en el ejercicio de la noble y levantada poitica que aqui hacen tirios y troyanos. Nadie ignora que las Cortes tienen su escalafon especial, desde el último soldado hasta el eminente general; el legislador así lo entendió y al mismo tiempo que exigia muchas condiciones para otros cargos públicos, solo pidió á los diputados la voluntad espresa de los pueblos.

En nuestro parlamento sobran generales desvanecidos por la adulacion, y faltan por el contrario bajos soldados de buena voluntad que poco á poco y con al entusiasmo de los primeros años conquisten las peligrosas trincheras. La diputacion á Cortes no es una carrera, es un noble mandato para el cual sirven desde el humilde pordio- soro hasta el poderoso señor, que en todo caso recibirán, segun su proceder, el aplauso de sus conciudadanos ó el desprecio de sus mandantes: así eran nuestras antiguas cortes de Aragon y de Castilla, en mal hora pisoteadas y escarnecidas por el establecimiento en nuestra patria de política estraña á su noble hidalguia. Mas esto no le conviene quizás á "El Eco," porque los soldados tienen muchos amigos en su tierra y reciben directamente las epistolas de encargo, y no suelen ser olvidados; ni tienen secretarios ni edecanes que hagan valer sus servicios al mismo tiempo que impiden la comunicacion directa.

Harto siente "El Eco," que yo sea hijo de esta ciudad y que en ella encuentre con profundo consuelo y gran regocijo cariñosos amigos y obligados deudos. Pruebas dadas tengo de mi amor á Alcoy, que me ha encontrado siempre dispuesto á utilizar en su beneficio y progreso los conocimientos adquiridos en otras tierras en donde por su manera de ser se hace mas vida intelectual. Ese periódico, que tan aficionado se muestra á mezquinos detalles, puede ver en estas oficinas municipales si un solo año se ha dejado de expedirme en ellas la cédula personal que dá testimonio de mi vecindad; y no le sería tampoco difícil examinar el registro de la Propiedad y disponer un interrogatorio de corredores, sin perjuicio tampoco de examinar mis libros sujetos á estricta contabilidad y de este modo adquirirá la evidencia de lo erróneo de ciertas afirmaciones que se permite.

La santa memoria de mi padre (E. P. D.) está muy por encima de la desdichada pluma forastera (pues de un alcoyano nose concebe el rebajamiento de los servicios prestados por aquel á esta ciudad) que ha engendrado el artículo á que contesto.

Continuando siempre en su estrechez de miras ofende el articulista la ilustracion de mis conciudadanos, considerando como una mancha el haber colaborado en "El Mercantil Valenciano." Tambien en esto demuestra desconocer lo que todos saben: cuando en mi viaje por Europa me dirigia á Rusia, recibí en Berlin una credencial de corresponsal y una súplica de mi amigo particular el director de aquella publicacion, para que le escribiera alguna carta sobre mis impresiones en aquellos remotos pais. Por gratitud y con gusto he de hacerlo, puesto que el documento recibido me abrió todas las puertas y me dió la consideracion inherente al único periodista español que asistió en Moscu á la coronacion del Czar Alejandro III.

Contestado todos los términos del artículo y ampliados los puntos que he creído conveniente, antes de hacer punto final, cumples declaro, que acostumbrado á las discusiones académicas y habiendo consumido los dos turnos que me correspondian, no me hallo dispuesto á seguir una polémica, cuyo término por la diversidad de temperamentos y de hábitos, es difícil preveer. Ese periódico puede contestar, por consiguiente, lo que quiera, con la seguridad de no verse de nuevo replicado. El público, en cuyo buen sentido y sensatez abrigo absoluta confianza, se encargará de fallar en definitiva en esta contienda.

Dándole gracias por la insercion de este escrito, me repito á sus órdenes afmo. amigo y compañero,

Q. B. S. M.  
José Puig Boronat.

# Corrupciones.

El Noticiero se ha permitido acusar al partido liberal de nepotismo y no ha sido necesario para contestarle el revolver muchos legajos.  
El Día con la ayuda de su simple memoria, ha pasado revista á los sobrinos, tíos, cuñados, parientes y demás domésticos que se sentaron en las pasadas Cámaras conservadoras y que merece sin duda cono-cersa.

El Sr. Cánovas hizo diputados á sus hermanos.  
El Sr. Romero Robledo á sus parientes los señores D. Eduardo y D. Ernesto Zulueta.

El Sr. Villaverde á su hermano D. Pedro Sebastian.  
El Sr. Elduyey á su yerno el Sr. Marqués de Mo-chales.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosera á su yerno D. Tomás Pérez del Pulgar.

El Sr. Marqués de Barzanallana á su yerno don Joaquín Gómez Pizarro.

El senador D. Jacinto María Ruiz á su hijo don Gustavo.

El Sr. Antequera á su cuñado D. Luis Angosto.

El Sr. Cardenal á su hijo D. Juan Francisco.

El Sr. Bugallal á su hermano D. Benigno.

El Sr. Conde de Sepúlveda á su hijo D. José.

De la familia ó de los parientes del Sr. D. Fran-cisco Silvela vinieron diputados los Sres. D. Jorge Loring, D. Manuel Loring, vizconde de Irueste, don Fernando Heredia y D. Francisco Agustín Silvela.

El Día olvida intencionadamente aquellos tíos, sobrinos, primos y deudos que como el notable pe-riodista Alfredo Escobar, que como Sedano (hijo) por sus campañas ó por sus servicios merecieron la alta investidura.

Jamás, como en los partidos conservadores, se ha llegado á tanto polaquismo.

Desde la época famosa en que el señor duque de Valencia se empeñó en hacer un ministerio de hijos de Loja, y el gobernador civil de Madrid fué de Loja, y diez ó doce senadores y quince ó veinte diputados, hasta el punto que apenas había persona algo visible en la afortunada ciudad andaluza, sin un acta, una car-tera ó un gobierno, desde aquella época no se había visto cosa parecida á las Cortes conservadoras que van á disolverse.

El régimen de la domesticidad había llegado en ellas á ser resorte único para las combinaciones poli-ticas.

La oligarquía con la revolución de Setiembre se abrió para dejar el paso á sabía nueva, la oligarquía volvió á cerrarse en la primera época de gobierno con-servador, y en la segunda época fué ya una llaga que El Noticiero ha tocado con audacia.

Se dieron entonces las funciones públicas, no te-niendo en cuenta otra cosa que los vínculos de paren-tesco, los servicios personales ó las amistades particu-larísimas.

El sistema del duque de Valencia se extremó en todas partes, nuevas Lojas enviaron sus colonias de clientes á las Cámaras, y se agravó el sistema con la tendencia á hacer hereditarios los cargos públicos co-mo lo fueron en la buena época galileica que el señor Cánovas ha resuscitado. Lo que comenzó por ser abu-so escandaloso, iba pasando por natural manera de Gobierno.

A continuar los conservadores en el poder, á hacer ellos una renovación de las Cortes, se hubiera perdido toda idea de pública conveniencia; toda idea de justi-cia, para dar lugar á una cerrada organización de fami-lias no potentes por sus riquezas, ni por sus talentos ni por sus tradiciones, ni por sus conocimientos y experiencia, sino por haber sabido poner á su servicio los defectos del régimen parlamentario, exagerándolos y haciéndolos de imposible remedio.

El partido liberal no es así. El partido liberal no será jamás así, como todo partido que se respeta, tea-drá en cuenta lo que El Noticiero y El Día al termi-nar sus artículos dicen, y atenderá á los

.....que trabajan, los que han pasado años y años defendiendo sus ideas en las redacciones de los periódicos, luchando en tiempos adversos en los comicios y prestando, en fin, toda clase de servicios á los partidos á que pertenecen.»

## Entre paréntesis.

El Siglo ha visto que decíamos que el alboroto de los quintos en Barcelona no tenía importancia, y dice dándose la:

«Eso mismo ha dicho siempre el Sr. Sagasta, hasta que á fuerza de imprevisiones ha venido el trueno gordo. Lo decimos con toda lealtad. Con este Gobierno to-do es de temer.»

Recomendamos la especie al Sr. Cánovas del Cas-tillo.

Para que confiese que El Siglo es una máquina de disparatar ó nos diga qué motivos tuvo para aconse-ja-r á S. M. que confiara el poder á los liberales.

Hasta ahora sueña en reformas de vestuario El Co-rreo Militar.

«Aunque se trata de un detalle, creemos conveniente que el señor ministro de la Guerra dicte la disposición necesaria para que se sustituya en debida forma la hom-brera de las levitas de oficial, en que sigue figurando to-davía la inicial de D. Alfonso XII.»

Pues amigo, como cuestan 20 y aún 30 pesetas, el general Jovellará pensará probablemente que las hom-breras sustituyan á sus antecesoras cuando su estado lo exija, porque no está la paga para hacer milagros.

El Estandarte sigue echando pestes contra los conservadores panzudos:

«Por lo demás, no tenemos para qué nombrar per-sonas cuando todo el mundo sabe y el partido los cono-ce muy bien, que muchos de los más aprovechados, gran número de los más favorecidos en las situaciones, acos-tumbran á su descenso á no ocuparse para nada del par-tido ni de la prensa á que debieron acaso su encumbra-miento. Eo digámos y eso volvamos á repetir, porque es la verdad.»

Y contesta sin contestar Las Ocurrencias:

«El hombre, para ser hombre, ha de tener tres partidas: hacer mucho y hablar poco y no alabarse en su vida.»

### El Estandarte no debe decir estas cosas:

«Ayer se hablaba de un timo dado á conocidos ban-queros de Madrid.

También se comentan los timos á la sinceridad elec-toral, porque hay gobernadores que se han propuesto dejar mal al Sr. González, y lo van consiguiendo.»

Porque por cosas así le dió el Sr. Romero un dis-gusto á El Globo.

### Leemos en El Siglo Futuro:

«En cambio Melgares, el Vizco de Borge, Frasco Antonio y demás caudillos similares, corren por la Es-paña progresista con billetes de libre circulación.

Y para que el progreso moderno los canonice, ya tienen andado bastante camino.

El de la canonización de El bandido Lisandro, á quien ha cubierto de aplausos.»

### Ustedes harían otras cosas.

Canonizarían á Rosa Samaniego y al cura de Flix.

Y no al pobre Santés, porque este hombre, que ha muerto en un hospital, habiéndoles tomado á Albace-te, no era santo, por lo visto.

Pero ha sido mártir.

### Se titula Necesidad imperiosa.

Y es original de La Fé.

«Decíamos en el artículo anterior sobre la ley de reemplazo, que eran más de 500.000 los jóvenes que por ella quedaban constantemente privados de contraer matrimonio, y bien podemos decir que no exagerába-mos, según cálculos prudentes.»

¿Articulistas, eh?

Eso se llama mirar por la moral.

Y por el pie de altar.

### El Sr. Ruiz Zorrilla dice en una carta:

«A ese distrito del Centro debí una de las distincio-nes más señaladas de que he sido objeto en mi vida poli-tica, y en él hemos de afrontar juntos las batallas que el porvenir nos reserva.»

Y más adelante:

«Entretanto, la fé que abrigó en un porvenir glo-rioso.»

Se conoce que el gran revolucionario está arre-pentido de lo hecho en favor de El Progreso.

Porque solo habla del porvenir.

## El azúcar cubano

EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Aunque no oficialmente, parece confirmarse la no-ticia adelantada ayer por todos los periódicos, relati-va á la presentación en la Cámara de los Estados- Unidos, de un bill proponiendo la abolición de los aranceles de importación sobre los azúcares, excep-tuando solamente los que procedan de países produc-tores donde satisfagan derechos de exportación.

Los azúcares cubanos son los únicos que se hallan en esas condiciones, y por lo tanto, si el proyecto de ley sometido á las Cámaras norteamericanas, sale aprobado de la discusión que con ese motivo ha de surgir, es evidente que resultarían con grandes perjui-cios los productores de azúcar de la Isla de Cuba; pero aparte de que el remedio á esos perjuicios es fácil de encontrar con solo abolir los absurdos derechos de ex-portación que pesan sobre los azúcares cubanos, colo-cándoles de ese modo en el mercado de los Estados- Unidos en igualdad de circunstancias que los azúcares de otro cualquier país, hay sobre el asunto mucho que hablar y muchos recuerdos que sacar á relucir, antes de afirmar, como se ha hecho con ligereza notoria, que los Estados- Unidos tratan de inaugurar una política de represalias políticas, por recientes acuerdos del ministerio de Ultramar.

Y conviene poner las cosas en su verdadero lugar para que la opinión no se extravíe, y para que cues-tiones de esa naturaleza no puedan servir de arma política esgrimida, con notorio espíritu de oposición.

Hace mucho tiempo, más de tres años, que entre las dos escuelas económicas de los Estados Unidos, libre-cambista y proteccionista, se hallaba planteado el problema de los azúcares en vista de un interés interior, y sin tener para nada en cuenta ni los inter-reses de Cuba ni los de ningún otro país del extran-jero, productor de ese importante artículo.

El nuevo proyecto de ley sometido ahora á las Cámaras norteamericanas, no es más que la transac-ción lógica entre los que defendían la necesidad abso-luta de abolir los derechos para facilitar la importa-ción de azúcares, sin indemnizar siquiera á los pro-ductores de los Estados Unidos, y los que respetando la conveniencia de éstos buscaban medios menos ex-peditivos para resolver el problema.

Consiste éste en que los Estados Unidos producen mucha, muchísima menos azúcar de la que consumen, hasta el punto de que, según las estadísticas oficiales publicadas en aquel país, demuestran que el consumo de ese artículo durante el año 1880 se elevó á una cantidad valuada en 110 millones de dollars, de los cuales solo 10 millones correspondían á la producción nacional.

La diferencia era enorme, y si bien ha disminuido un tanto, en años posteriores calculase que el azúcar indígena en los Estados Unidos, ni alcanza hoy, ni alcanzará nunca más que á la sexta parte del consu-mo total, aun teniendo en cuenta los azúcares de re-molacha, que empiezan á tener cierta importancia en el Oeste, principalmente en el Estado de Kausas.

En tales circunstancias era faltamente necesario que sucediera lo que ahora ocurre, y de ahí la inutili-dad perfecta de un tratado especial con los Estados Unidos, porque cuando caducara, la situación sería la misma.

El tratado no podía ser un remedio radical, sino simplemente un paliativo. Los Estados Unidos, á merced de un convenio, cualesquiera que fuesen las condiciones de éste, los Estados Unidos se condena-ban á permanecer tributarios, como se dice en len-guaje proteccionista, de los países á quienes favorece-ria desde el punto de vista de esa producción, y que, como Cuba y Puerto Rico son vecinos suyos.

Era, por lo tanto, natural que tan pronto como pudiese remediar ese mal y desapareciera como por encanto las pasajeras ventajas que el tratado, supo-niendo que fuese muy favorable, había de reportar á la producción azucarera de Cuba.

Lo que se necesitaba y se necesita es poner á la isla de Cuba en condiciones económicas convenientes para que sus azúcares colocados en igualdad de con-diciones que las de los demás países productores, busquen su mercado natural que no está por cierto en los Estados Unidos, sino en Inglaterra, donde hay completa franquicia para el azúcar.

Los Estados Unidos, en virtud del tratado que es-tuvo en proyecto, y que regiría hoy, si por fortuna, á nuestro juicio, no lo hubiera rechazado el Senado

norte-americano, el tratado cuyas cláusulas han que-dado como aspiración para los que no se fijan bien en las elementales reflexiones que acabamos de formul-ar, concedía, es verdad, una economía á los azúcares de Cuba, por virtud de la abolición de los derechos que ascienden en moneda nuestra á 24 pesetas 95 céntimos por cada 100 kilogramos, y les abría un merca-do importante porque en los Estados Unidos crece rápidamente la población y el consumo individual. En 1883 era este de 47 libras y media por cada uno de los 55 millones de habitantes que tiene aquel vastísimo territorio, y el año pasado dícese que ascendió en junto á 1.250.000 toneladas.

Pero ya lo hemos dicho; todas esas ventajas no son lo que á Cuba conviene. Las demás naciones no hubieran tardado en recabar iguales ventajas para sí, y los beneficios habrían sido imaginarios, porque los azúcares de Alemania y de las colonias francesas, in-glesas y holandesas, recargados, ni por los derechos de exportación que pesan sobre los de Cuba, ni por el interés del dinero que grava los capitales empleados en aquella industria en nuestra colonia antillana, ha-brían derrotado á los de Cuba en la competencia que desde luego se había establecido.

Por otra parte, los productores nacionales de azú-car no habían de cesar en sus gestiones para conse-guir lo que ahora tendrán logrado, si el proyecto de ley de que tanto se habla estos días, recibe la sanción de la Cámara norteamericana.

La rebaja del 15 por 100, decretada recientemente por el Sr. Gamazo merece plácemes, como paso im-portante hacia ese ideal.

Pero, sobre todo, se necesita la abolición de los de-rechos de exportación, que, sobre ser absurdos, son la rémora más grande que puede discurrirse contra el desenvolvimiento de la riqueza azucarera, y la supre-sión en nuestras aduanas de los recargos transitorios, para el logro de lo cual fué presentada á las Cortes, en la pasada legislatura, una proposición firmada por individuos de la minoría liberal, y malograda por la decisiva oposición del Sr. Cos-Gayón.

Estas han sido nuestras ideas de siempre, sin que nos inspire las reflexiones que anteceden el deseo de defender disposiciones ministeriales. Ellas son hijas de nuestro criterio unitario en materia de política co-lonial, criterio que hemos defendido siempre contra ideales equivocados de los partidos unión-constitucio-nal y autonomista de la isla de Cuba.

## Vida militar

### Reformas en infantería

En el concepto de que sea cosa resuelta que el ac-tual Ministro de la Guerra no acepta el proyecto sobre reorganización de la Escala de Reserva, el cual fué retirado del Senado para hacer algunas variaciones y en el supuesto de que se comprende la necesidad de reorganizar de una manera definitiva el arma de In-fantería, nos vamos á permitir hacer algunas observa-ciones, convencidos del buen deseo que siempre se ha manifestado por mejorar dentro de lo posible la situa-ción y condición del oficial, por mas que los resulta-dos hayan desfraudado las esperanzas concebidas.

El objeto que se persigue de dar colocación al ex-cedente y mover las escalas cada día más paralizadas, tropezando con serias dificultades, hijas quizás de cál-culos equivocados, hasta ahora no se ha conseguido, á pesar de las continuas variantes y reformas estableci-das; sin embargo, dentro del presupuesto con peque-ñas alteraciones, puede encontrarse, resolviéndose de una vez y fijando posición á lo que desde hace algu-nos años viene teniendo una marcha vacilante y ruti-naria.

Una de las novedades de más bulto y que más lu-gar han dado á la controversia, ha sido la creación de la Escala de Reserva; sin discutir su necesidad, debe-mos dejar consignado que no ha resultado ningún pro-blema, bien porque no se dió tiempo para el com-pleto desarrollo de la idea, bien por las razones que fuesen, el resultado práctico es, que á los tres años de creada, ni las escalas se han movido, ni el excedente se ha amortizado, puesto que, los ascensos son cada día más lentos, existe la clase de reemplazo y el arma en la Península sigue contando con la enorme cifra de 11.786 jefes y oficiales, cuando los 143 batallones de los llamados modernamente con las armas en la mano, tienen cubierto su personal con 3.779.

En la formación de los ejércitos se han hecho de imprescindible necesidad las Reservas, por cuya razón, marchando á la altura de la época, Reservas debemos tener y éstas perfectamente organizadas; pero de nin-guna manera obediendo la creación de sus batallo-nes al exclusivo fin de dar colocación á jefes y oficia-les, olvidando con el abrumador peso del excedente lo que es de esencia para el país y para el mismo ejérci-to, y mucho más cuando con una buena y lógica orga-nización, aquel puede quedar extinguido.

Hoy contamos con 143 batallones activos, 140 que bien pudieran llamarse de primera reserva afectos á la Escala activa; 140 de depósito que debieran ser de segunda Reserva, (por cierto que estos tienen alterado el orden de sus factores), y las cajas de recluta; pode-mos acercarnos pues, á una perfecta organización, con solo algunas modificaciones; puesto que dentro de lo existente, cabe el mover las escalas y concluir ó ami-norar considerablemente el sobrante, conciliando las preferentes atenciones del servicio, con las aspiracio-nes de los jefes y oficiales.

La Escala de Reserva tal como está constituida, no puede subsistir y reformarla en el sentido anunciado; dada la calidad del personal que en su mayoría cuenta, es sentar un precedente inadmisibile puesto que el país no está en condiciones de atender á 2 ó 3.000 je-fes y oficiales, muchos de ellos jóvenes y útiles, sin que estos por su parte presten servicio alguno al Es-tado, y ya que ante la justa consideración de respetar derechos adquiridos, se esfuerzan en ver la manera de resolver el problema, dadas las dificultades que se presentan, necesario es que conciliándoles todo, vengamos con tan buenos propósitos á remediar dentro de lo que existe, los males orgánicos que más á la vista resultan.

Si por nuestras especiales circunstancias se reconoce la utilidad de la Escala de reserva, entre otras razones de mayor cuantía, la de dar colocación á una parte del excedente, abórdese la cuestión desde luego, y sin ha-cer concebir ilusiones irreales, permitase por ahora el pase voluntario, sin fijar condiciones de nin-guna clase, y establezcase el pase forzoso por edad, tomando por tipo la proporción debida, puesto que la edad es lo que se tiene en cuenta para pasar á la si-tuación de Reserva los oficiales generales. Un año, dos, ó lo que se considere conveniente, antes de cum-plir la edad de retiro forzoso, que se obtenga el forzo-so pase á la Escala de reserva, la cual no debe tener número limitado, mucho más cuando todos los que en ese caso se encuentran, han cumplido el máximo, y pueden retirarse voluntaria y definitivamente, si así conviene á sus intereses. Esto pudiera producir las lamentaciones de algunas individualidades, pero

no se destruirá el argumento de que, una vez extin-guido el excedente, solo deben pasar á la Escala de re-serva los de mayor edad, así como los que en ella ingresan definitivamente, deben prescindir de ciertas aspiraciones, puesto que tampoco están expuestos á las fatigas, sinsabores y demás contrariedades á que están llamados los de la Escala activa.

También habría que establecer alguna diferencia entre el voluntario y el forzoso; pero esto será objeto de otro artículo, á fin de no dar á éste mayores pro-porciones.

Concluiremos por hoy, diciendo que nada hay más perjudicial que querer contentar á todos, porque no se da gusto á nadie, como la práctica viene demo-strando que ha sucedido, con el Real decreto de 13 de Diciembre de 1883.

T.  
(Se continuará.)

## LOS SOCIALISTAS EN INGLATERRA

Los emigrados políticos que la Gran Bretaña ha acogido en su seno con esa benevolencia que tantos elogios ha valido á los gobiernos británicos, no pagan muy bien la hospitalidad allí recibida; porque á merced de sus trabajos, según carta de Londres, que leemos en Le Temps, de París, gimen los elementos á que pertenecen se deben los últimos trastornos de Trafalgar Square.

Ellos fueron los que en 1871 echaron las bases de una vasta federación, ayudados por un pequeño grupo de individuos pertenecientes á varias clases de la so-ciedad inglesa que se proponía agrupar, á la sombra de una misma bandera, á todos los descontentos del Reino Unido.

Creóse por entonces una sociedad titulada Demo-cratic Federation con objeto de hacer propaganda en favor de las ideas de aquellos que sueñan con la destrucción de todo lo existente, adoptaron los prin-cipios socialistas, y tomaron por divisa esta sentencia: Educate, agitate, organise.

Creóse una junta directiva de la que formaron par-te Hyndman, Champion, el poeta Guillermo Morris y otros que han figurado después en toda esa agitacion sorda, que hoy sale á la superficie en Inglate-rra.

Los socialistas ingleses formularon de este modo sus aspiraciones y deseos:

- 1.° Casas baratas para obreros.
- 2.° Educación gratuita á los niños de todas las clases de la sociedad.
- 3.° Reducir á ocho las horas de trabajo para los obreros de todos los oficios.
- 4.° Impuesto progresivo sobre todas las rentas superiores á 300 libras.
- 5.° Confiscación de los caminos de hierro por el Estado, con ó sin compensación á los accionis-tas
- 6.° Creación de Bancos nacionales para aca-bar con los establecimientos privados de esta in-dole.
- 7.° Rápida extinción de la Deuda nacional.
- 8.° Confiscación por el Estado de la propiedad agrícola y organización bajo su intervención de ejérci-tos agrícolas é industriales que trabajen según los principios de la cooperación.

Este programa, aceptado en un principio por la Federación democrática, pareció deficiente muy pronto y muy pronto surgieron nuevas Ligas, Sociedades y federaciones que aceptaban la violencia y el mo-tin como procedimientos para el logro de sus de-seos.

En 1883 se produjo una escisión, los moderados se separaron de la Democratic Federation y formaron la Socialist League.

La primera, la primitiva asociación, tuvo por ad-herentes á los individuos dispuestos á recurrir á la acción para conseguir el triunfo de sus ideas. La se-gunda, al contrario, se compuso de los socialistas mo-derados que en Inglaterra siguen las ideas de Karl Marx, fundador de la Internacional.

Los cuatro organizadores de los últimos meetings son colectivistas revolucionarios, que envalentados con sus últimos éxitos, es probable den algún día más de tristeza á las importantes ciudades del Reino Unido.

## Correo de Cuba.

Ampliando las noticias de la Isla de Cuba, publicadas en nuestro número de ayer, damos las que siguen á con-tinuación que hemos recibido hoy:

—Por el Gobierno militar de la Habana y á fin de provocar en lo posible un incidente desgraciado como al acaecido en los barracones de la fortaleza de la Caba-ña, la noche del 25 de Enero se ha recordado lo dis-puesto por la capitania general, prohibiendo en abso-luto el uso del aceite de carbón brillante ó diamante en el alumbrado de los cuarteles, pabellones y cocinas, man-teniéndose en éstos depósitos de agua, y además que se apaguen los fuegos después de las comidas de la tarde.

El día 28 se recibieron en el gobierno civil de la pro-vincia dos telegramas del alcalde municipal de Santiago de las Vegas y celador del mismo punto, participando que una partida de bandoleros, cuyo número se ignora, había asaltado á las cinco y media de la misma tarde la finca de D. Luis Gutiérrez, vecino de Aguada del Curá. Dichos funcionarios han salido en unión de la Guardia Civil y fuerzas de voluntarios en persecución de los mal-hechores.

El 1.º de Febrero se abrió al servicio público la es-tación de Consolación del Sur, correspondiente al ferro-carril del Oeste, y según noticias fidedignas las obras de prolongación en los 22 kilómetros que faltan para lle-gar á Pinar del Río, se emprenderán con toda activi-dad en los primeros días del expresado mes de Febrero, para lo cual se cuenta ya con recursos suficientes, que se emplearán en la construcción de ese tramo.

D. Dionisio de las Heras y González, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Isla, partió para España á bordo del vapor mexicano Tamaulipas el 31, en uso de licencia, á causa del quebrantamiento de su salud.

En Sancti-Spiritus se trata de construir una So-ciedad Asturiana de Beneficencia.

## EL CONSEJO DE ANOCHE

A las ocho y media terminó anoche la reunión de los ministros, después de tomar los acuerdos si-guientes:

Conferir el mando superior de la Isla de Cuba al teniente general Sr. Calleja, capitán general de Castilla la Vieja, para cuyo puesto no se nombró sucesor. Quedaron acordadas las facultades y jurisdicción de los gobernadores que se enviarán á las Carolinas y Palaos, cuyos nombramientos recaerán en marinos, y se entenderán con el ministerio de Ultramar en to-dos los asuntos de carácter civil.

Luego se ocupó el Gobierno en discutir ampliamente la cuestión electoral, y se acordó definitivamente las fechas de la disolución y convocatoria de Cortes...

Las elecciones se verificarán en Abril y la reunión de las futuras Cortes será el 10 de Mayo.

El señor ministro de Hacienda leyó una Memoria sobre el estado de su departamento, con una demostración de lo presupuestado y recaudado hasta la fecha...

Con este motivo se discutió sobre asuntos financieros, dominando el criterio de reducir los gastos.

Por último; quedó resuelta la competencia entre la administración y los tribunales ordinarios, sosteniendo el Sr. Alonso Martínez el criterio del partido liberal...

La cuestión versa sobre un incidente suscitado con motivo de la clausura de un círculo político en la provincia de Sevilla.

GACETA

PRESIDENCIA. — Real decreto declarando formada y que no ha lugar á deliberar, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y el juez municipal de Valenzuela.

GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto jubilando á D. Miguel Salgado y Meniela, fiscal electo de la Audiencia de Madrid.

GUERRA. — Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento del teniente general D. Zacarías González Goyonche para la capitania general de Navarra...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Otros disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el contraalmirante D. Federico Lobatón y Prieto...

—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

una casa non sancta, en la cantidad de cuarenta reales.

La segunda víctima tenía 14 años.

Ayer tomaron posesión ante el Consejo de Estado en pleno, los nuevos consejeros Sres. Castro y Page...

Los partes oficiales recibidos ayer en Madrid, acusan por lo general, que la salud pública es satisfactoria por fortuna en toda la Península. En Tarifa también decrece notablemente la epidemia colérica...

En Algeciras se disfruta de completa salud, con cuyo motivo desde ayer quedó restablecida la libre comunicación entre esta plaza y la de Gibraltar.

De Lisboa, por último, telegrafiaron ayer oficialmente á Madrid, participando haber quedado suprimido el cordón sanitario y los lazaretos en la frontera de Galicia...

La familia Coulter, residente en el condado de Walker, de Georgia, puede llamarse la familia de los gigantes. Consta de cinco hermanos, de los cuales el que más mide 6 pies 11 pulgadas de estatura...

En el convento de Carmelitas de Beña, por consecuencia de las fuertes y pertinaces lluvias de esta temporada, se han hundido dos arcos y un machón.

Anteayer fué registrada escrupulosamente la casa de Antonio Gálvez, en Torreagüera, por fuerza de la Guardia civil, que parece había estado rodeando la casa toda la noche.

El director general de Establecimientos penales, Sr. Aguilera, estuvo ayer desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde...

Ha comenzado la formación del oportuno expediente para depurar las deficiencias y faltas observadas así en el régimen interior como en la parte administrativa.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha recibido ya la real orden aprobando el proyecto de construcción de una fábrica de tabacos en aquella ciudad.

LOS POBRES EN ARANJUEZ

Nos dicen de este punto que es apuradísima la situación de aquel Ayuntamiento, por carecer de fondos con que hacer frente á las necesidades creadas...

La municipalidad del Real Sitio debiera tener en su poder hace tiempo el producto que se obtuvo por la corrida de toros verificada en Madrid á beneficio de las víctimas de la expresada epidemia...

Pero lo que causa verdadera amargura es lo que ocurre con los infelices huérfanos que necesitan lactancia y están expuestos á morir por carecer de tan necesario alimento. Las nodrizas exigen al Ayuntamiento el pago de las mensualidades que se les debe...

La situación no puede ser más crítica y sobre ella llamamos la atención del señor marqués de Sardoal. En las arcas provinciales existen los beneficios de la corrida de toros, y deben enviarse inmediatamente á su destino...

Los habitantes de Cracovia han resuelto considerar como un crimen de lesa patria adquirir mercancías prusianas. Las tropas egipcias han derrotado á los rebeldes del Kordofán. Aquí no se tiene noticia de que el cólera haga estragos en Marsella...

Crónica de Madrid.

Mañana viernes dará el Sr. Marqués de San Roman en el Ateneo una conferencia histórica sobre el tema "El ejército español en 1808."

Cédulas personales.

El plazo para adquirir las sin recargo está próximo á terminarse.

La delegación de Hacienda advierte á los habitantes de esta capital que los recaudadores están obligados á llevar dichos documentos á domicilio; á invitar á los vecinos á que adquieran y satisfagan dichas cédulas...

No puede expedirse cédula alguna, sin que á la vez se expidan la de todos los mayores de catorce años que vivan en familia y en una misma casa.

Si al espirar el plazo para adquirir este documento, no se ha hecho, las personas quedan obligadas á proveerse del mismo, abonando el triple de su valor...

La Delegación de Madrid, al publicar este recuerdo, ruega al vecindario que procure poner en su conocimiento á la Administración de Propiedades e Impuestos cualquier falta u omisión que observe en este servicio...

LOS PRESUPUESTOS DE MADRID.

Ayer según anunciamos, quedaron aprobados los presupuestos municipales, después de algunas observaciones de varios concejales. El detalle, é importe total de gastos é ingresos, es como sigue:

GASTOS. Plas. Cénts. Obligatorios. Voluntarios.

Table with 2 columns: GASTOS, Plas. Cénts. Rows include: Gastos de Ayuntamiento (540.775), Cargas (6.005.675,94), Obligaciones extrañas (11.419.530,32)...

INGRESOS. Plas. Cénts. Sección Primera. Sección Segunda.

Table with 2 columns: INGRESOS, Plas. Cénts. Rows include: Propiedades y capital (221.409,84), Beneficiencia municipal (79.246), Arbitrios sobre mercados, etc. (2.027,27)...

El presupuesto del ensanche se calcula en pesetas; 1.273.701,05 y aparece nivelado como los anteriores.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra). Los partes de anoche. PARIS 17. El Ayuntamiento de París en su sesión de hoy ha acordado insistir cerca del gobierno para que la exposición de 1889 tenga un carácter internacional...

BERLIN 17. El general Moltke está enfermo. Hoy debía discutirse en el Parlamento alemán el proyecto sobre pensiones militares...

LONDRES 17. Hoy se ha visto la causa formada á los principales oradores socialistas del meeting de la plaza de Trafalgar del lunes de la semana pasada.

VIENA 17. Se acentúa en Polonia el movimiento anti-germánico en vista de las rigurosas medidas aprobadas por el Parlamento prusiano contra las provincias polacas...

EL CAIRO 17. Las tropas egipcias han derrotado á los rebeldes del Kordofán.

PARIS 17. Aquí no se tiene noticia de que el cólera haga estragos en Marsella. La Agencia ha pedido noticias directas sobre el particular.

PARIS 17 (noche.) Un despacho de Marsella de esta noche, niega en absoluto la presencia del cólera en aquella ciudad.

LONDRES 17. Reina completa tranquilidad en Birmingham. Los obreros sin trabajo, no se han atrevido á organizar nuevas manifestaciones.

LONDRES 18. El Morning Post dice hoy que el ministro de negocios extranjeros de Inglaterra Lord Rosebery ha conferenciado con los embajadores de las grandes potencias sobre la cuestión de Oriente.

Añade que todos se manifestaron conformes en la necesidad de obrar colectivamente y que al efecto se convino dirigir al gobierno helénico, una nueva nota suscrita por los representantes de las potencias.

En dicha nota estas declaraciones que están firmemente resueltas á impedir que Grecia continúe amenazando la paz con su actitud provocadora...

Los despachos de Atenas dicen que la situación no ha variado allí y que aumenta la efervescencia en vista de la presión que se trata de ejercer sobre aquel gobierno por parte de las potencias...

A última hora.

En los centros oficiales se desmiente la noticia que ayer circuló referente al bill de azúcares en los Estados Unidos.

Ni en el ministerio de Estado ni en el de Ultramar se tiene noticia de esa actitud del gobierno de los Estados Unidos, y en todo caso, si resultase cierta, respondería á un propósito antiguo...

En el Ateneo una conferencia histórica sobre el tema "El ejército español en 1808."

El Morning Post dice hoy que el ministro de negocios extranjeros de Inglaterra Lord Rosebery ha conferenciado con los embajadores de las grandes potencias sobre la cuestión de Oriente.

Añade que todos se manifestaron conformes en la necesidad de obrar colectivamente y que al efecto se convino dirigir al gobierno helénico, una nueva nota suscrita por los representantes de las potencias.

En dicha nota estas declaraciones que están firmemente resueltas á impedir que Grecia continúe amenazando la paz con su actitud provocadora...

Los despachos de Atenas dicen que la situación no ha variado allí y que aumenta la efervescencia en vista de la presión que se trata de ejercer sobre aquel gobierno por parte de las potencias...

En el Ateneo una conferencia histórica sobre el tema "El ejército español en 1808."

El Morning Post dice hoy que el ministro de negocios extranjeros de Inglaterra Lord Rosebery ha conferenciado con los embajadores de las grandes potencias sobre la cuestión de Oriente.

Añade que todos se manifestaron conformes en la necesidad de obrar colectivamente y que al efecto se convino dirigir al gobierno helénico, una nueva nota suscrita por los representantes de las potencias.

En dicha nota estas declaraciones que están firmemente resueltas á impedir que Grecia continúe amenazando la paz con su actitud provocadora...

El asunto de la redención del servicio militar para Ultramar preocupa al Gobierno, quien ha nombrado á dos de sus individuos con objeto de que lo estudien con detenimiento y propongan lo más conveniente.

El Imparcial trata en su número de hoy un asunto importante, que merece preferente atención por revestir carácter nacional: en él de las comunicaciones con Africa.

Es indudable que nuestra historia y nuestros intereses nos obligan á estrechar cada día mas las relaciones con el imperio Marroquí, siendo, por lo tanto, de importancia suma la facilidad de comunicación entre los puntos de las costas...

Es este asunto que preocupa á nuestros gobernantes, que viven como otros gobiernos, divorciados del sentimiento público, y cuanto permitan las circunstancias se hará.

Algo se habla estos días del censo electoral, cuya deficiencia permitieron apreciar las últimas elecciones; pero en la duda de lo que pueda juzgarse mejor por la opinión, nada ha resuelto el gobierno...

El Imparcial da cuenta en los siguientes términos, del nombramiento de gobernador general para Cuba: «Después de breve debate, los ministros acordaron el nombramiento de capitán general de Cuba en favor del general Calleja.

Aunque dicho señor ha servido ya en aquella Antilla, como no ha figurado con ninguna significación política, su nombramiento ha sorprendido algo, creyendo algunos que responde al proyecto que para más adelante se acaricia de separar los mandos civil y militar de Cuba.

Ignoramos lo que pueda haber de cierto en los propósitos que se atribuyen al Gobierno; pero no nos sorprendería que resultasen ciertos.

Por el pronto va á Cuba un general apreciado en la isla, y que, ajeno á las ideas de partido, secundará fielmente la política del Gobierno.

En este sentido se expresan cuantos hablan de la persona en quien ha recaído el importante mando de la gran antilla. Si, más adelante, reunidas ya las Cortes, el Gobierno acomete la reforma que la opinión reclama...

Las Cortes se disolverán en los primeros días de Marzo, las elecciones tendrán lugar en Abril y en Mayo se reunirá las nuevas.

Esto parece ser lo acordado ayer en Consejo, con este motivo podemos asegurar á los que se preocupan de si podrán ejercer libremente el derecho de reunión para tratar asuntos electorales...

El Gobierno no cerrará el palenque legal á ninguna opinión; pero reprimirá cualquier extravío, venga de donde venga.

Parece un hecho la división de mandos en nuestras posesiones de la Oceanía. En muchas, en casi todas las provincias en que se hallan divididas las Filipinas, vendrán ejerciendo el poder gubernativo los jueces de primera instancia...

El actual ministro parece ser que ha hecho cesar semejante estado de cosas, acometiendo la reforma de separar esas atribuciones, designando funcionarios ya civiles, ya militares, para los cargos de gobernadores.

Su división territorial no sufre modificación.

En el Eco de San Sebastian encontramos lo siguiente: «Ha llegado á nuestras noticias que por algunos puntos de la frontera se están introduciendo gran número de fusiles.

Llamamos muy seriamente la atención del gobierno sobre este particular, y esperamos indague lo que hay de cierto en estos persistentes rumores.

Como saben nuestros lectores, hemos sido hasta hace poco los primeros, en negar los rumores sobre agitación belicosa carlistas en nuestras provincias. Hoy es un deber nuestro llamar la atención sobre cierto movimiento que se nota de poco tiempo á esta parte por esta región.

Mas adelante habla el mismo periódico del personal de policía de Irún, diciendo que es insuficiente para ejercer la vigilancia necesaria en los siete kilómetros que median entre el cabo Higuer y Enderlaza.

Es personal se compone de un inspector, un cabo y dos agentes de orden público. Aunque el gobierno no descuida nada, reproducimos lo anterior para que con mayor conocimiento de causa proceda á lo que haya lugar.

BOLSA

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PREC., FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PREC. Rows include: 4 p. 100 Int. c. (57.65), Id. tit. pequeños (57.70), Id. fin de mes (57.50), Id. fin del próximo (57.70), 4 p. 100 ext. con (57.95), Id. tit. pequeños (56.40), 3 por 100 ext. cont. (56.40), 4 por 100 ext. cont. (56.40), Carret. de Agosto (56.40), Id. de Marzo (56.40), Id. de Julio (56.40), Obras públicas (56.40), Personal (56.40), 4 p. 100 amort. c. (76.00), Id. tit. pequeños (76.15), Id. fin de mes (76.15), Id. fin de mes (76.15), Id. fin del próximo (76.15), Ob. de Ad. de Cub. (88.35), Bill. hip. de Cuba (88.35), 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba (27.70), Id. tit. pequeños (27.20), 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba (27.00), Anualid de Cuba (27.00), Bill de P. Rico (27.00), Sisas A. de Madrid (27.00), Ob. munit. de id. (27.00), Ob. Erlanger de id. (27.00), Cédulas del Banco hipot. al 6 p. 100 (105.00), Id. al 5 p. 100 (95.20), VAL. COMERC., Ace. B. de España (330.00), Id. B. Hipotecario (98.25), Id. B. de Castilla (98.25), Id. Tranvia E. y M. (98.25)

Paris, á ocho dias vista, 4,85. Londres, á 90 dias fecha, 46,40.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gabino presbítero.
SANTO DE MAÑANA.—San Leon obispo y confesor.

Hechos y dichos,

—Hijito mio, decia una esposa á su esposo, llega el verano y necesito dos vestidos claros, una manteleta de encajes y un sombrero de paja de Italia con hojas de parra.

—¡Ay! ¿por qué no estaremos en los tiempos de Adán, y te bastaría con lo último?

Rogábanle á lord North que tomase parte en cierta suscripción para un concierto, y él se negó.

—Pues vuestro hermano se ha suscrito y asistirá.

—¡Vaya una gracia! si yo fuera sordo como mi hermano, tampoco tendría ningun reparo en asistir.

Tratábase en un café sobre sectas religiosas, y despues que dos de los que disputaban hubieron charlado largamente, uno de ellos preguntó á un tercero, que les habia oido sin chistar:—Vamos á ver, ¿á qué opinion se inclina us-

ted mejor, á la jansenista ó á la molinista?
—Hombre, la verdad, yo soy ebanista.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 19 Febrero 2 15 mañana.)

Se ha desmentido la version de que habia sido introducido por la frontera un contrabando de armas.

Los republicanos se hallan muy descontentos de la conducta que sigue el señor Ruiz Zorrilla el cual se empeña en su actitud revolucionaria y mantiene, á pesar de poder volver á la patria, su voluntario destierro.

Madrid 19 Febrero (2 30 mañana)

Aumentan las disidencias entre los republicanos, creyéndose que no podrán llegar á realizar la proyectada coalicion electoral.

El Señor Pidal ha abandonado el lecho completamente restablecido de sus heridas.

Madrid 19 Febrero (2 45 mañana.)

Es obgeto de censuras el nombramiento del Sr. Calleja, hecha por el Gobierno, para el mando de la Capitanía general de la isla de Cuba.

Aumenta el disgusto entre los ministeriales con

motivo de la conducta del gobierno sobre elecciones

Han celebrado una conferencia, relacionada con las proximas elecciones, los señores Martos y Sagasta.

Telegrama del «Círculo Industrial.»

Madrid 18 Febrero (6,30 tarde).

Es inminente el desarme de la escuadra griega.

Será reformada la concesion Fekp, referente á la redencion del servicio militar.

Estudiasse la separacion de los mandos de Cuba.

Bolsa: 4 p8 interior, 58 85

Nodrizas.

Una de 22 años de edad, leche de 8 lias, de sea encontrar criatura para criar en casa de los padres.

Daran razon en la calle de S. Nicolás número 175 piso 1.º

Nodrizas.

Una de 24 años, leche fresca vecina de Cocaina y con buenos informes, desearia para su casa ó la de los padres.

Dirijirse á casa Jaime Blanes, tienda de pieles, plaza del Fosal, en esta ciudad,

Seccion mercantil.

Cambios.

Alcoy 19 Febrero 1886

Table with columns: PLAZAS, daño., PLAZAS. Includes entries for Albacete, Alcantara, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Jijón, Granada, Guadalupe, Huesca, Huelva, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mall., Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vgo, Victoria, Zamora, ragoza.

Paris á 8 dlv, 4 91
Londres á 90 dlv, 47
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. Serpis

SECCION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cuenta tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

LOZA y CRISTAL. D. José Martínez Mercado 18. (La Perla.)

LA VALENCIANA Primitiva Funeraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.

PAPELERIA, Manuel Moltó Escuela 4.

LAMPISTERIA, D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)

TIENDA DE STA LUCIA D. Manuel Segura Sto Tomás 3.

GORRERIA Eduardo Martínez Vall 17

AGUARDIENTES Y ESPIRITUS D. Francisco Giner, S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor

ZAPATERIA, D. Francisco Badía S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONDA, D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 20.

DROGUERIAS. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

JOYERIA SEGUERA-MERCA DO 3. SERAFIN

Advertisement for 'EL SERPIS' newspaper printing, mentioning the material used and the quality of the printing.

Se reciben anuncios para FUNERALES, en la Imprenta de este periódico. Precios.—Esquela grande en la primera plana, 10 pesetas á los suscritores, 12 50 á los no suscritores.

Esquela pequena en la primera plana, 5 pesetas á los suscritores; 6 25 á los no suscritores.

Tambien se imprimen á todas horas esquelas de defuncion, con solo á visar al vigilante si es por la noche.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante preparada por

Blás Cuesta é Hijos VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomá y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múñera Hermanos.—Munier, Botta y compañía.—Safordada, Ferrer y compañía.—Serra, Vis y G.ª.—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS. Catarros, fengueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

MILLARES DE CAJAS Este tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Con diez líneas puede anunciarse todo lo que se quiera. Industria nueva, un artículo de comercio que ya han llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para conseguir su publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad.

25 céntimos de peseta.

A los anunciantes. El progresivo aumento que cada día va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestro plano de anuncios al comercio ó industria en general. Los señores anunciantes encontrarán en los precios que nosotros ofrecemos á tabecidos por nuestra administracion grandes y oportunas ventajas, tanto más cuantos mas se repita el anuncio.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11